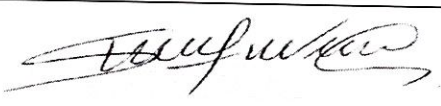
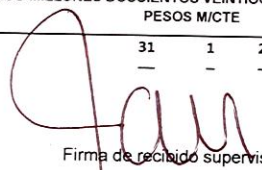
	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-50-03		
			VERSIÓN: 3		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1 FECHA: 19/05/2022		

ÁREA Y/O SERVICIO: VIGILANCIA SANITARIA Y AMBIENTAL		UNIDAD:			Salud Publica Pic		
No. DE CONTRATO: 8818-2024		PERIODO CERTIFICADO			Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR (E): INGRID PAOLA LOZANO TORRES					01	01	2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VERA CALA SILVIA JULIANA		DOCUMENTO: 37.548.153			Día	Mes	Año
OBJETO DEL CONTRATO:		PROFESIONAL ESPECIALIZADO IV					
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDADES REALIZADAS					
1.- Diseñar e implementar el plan de inducción y reinducción al equipo operativo en conjunto con el referente de vigilancia sanitaria y ambiental		Analisis de bases de gestión del mes de diciembre de 2024. Se realiza consolidación de la gestión del mes e informe. Reuniones con equipo de trabajo de análisis de casos en la base de INVIMA enero 2025					
2.- Realizar Planes de mejoramiento documentados e implementados, de conformidad con los hallazgos evidenciados en las acciones de seguimiento y evaluación de los equipos operativos		Emisión del informe de gestión del mes vencido en programa de Tecnovigilancia, relacionado con el cierre de eventos en las instituciones.					
3.- Desarrollar Propuestas de intervención integrales de la línea generada a partir del análisis de la vigilancia en salud ambiental realizada por cada una de las subredes, basadas en las problemáticas a impactar, priorización para la intervención de factores de riesgo, coberturas de la vigilancia, entre otros		Realización de asistencias técnicas a las instituciones prestadoras de servicios de salud. Revisión y gestión de reportes de las IPS en el aplicativo web INVIMA					
4.- Realizar Programación, seguimiento, asistencia técnica operativa y verificación concurrente (retrospectivo, simultáneo, telefónica)		Realización de asistencias técnicas a las IPS programadas según el plan de trabajo					
5.- Apoyar el diligenciamiento de forma adecuada y oportuna de la matriz de seguimiento 7523		Diligenciamiento de la información para el análisis de indicadores de eventos e incidentes adversos					
6.- Suministrar la información pertinente para el ejercicio de redistribución y reprogramación		Ejecución de matriz de enero 2025, según indicadores salud data					
7.- Asignar y remitir las quejas y solicitudes con visto bueno de manera oportuna, clara y de acuerdo a los estándares de calidad exigidos		Dar respuesta a las solicitudes generadas por las IPS que requieren articulación del equipo de tecnovigilancia					
8.- Verificar el Informe de gestión del componente de vigilancia sanitaria y ambiental		Realización del informe de gestión del mes de diciembre 2024, consolidación de información gestión de enero 2025					
9.- Realizar análisis de la ejecución según los indicadores definidos y participar en la consolidación del informe establecido por la SDS cuando sea solicitado		Análisis de casos bajo metodología AMFES o protocolo de Londres. Asistencia a las reuniones programadas desde nivel central					
10.- Presentar pre auditoría y auditoría según las fechas definidas por la SDS y la coordinación del PSPIC, acompañando la respuesta a las glosas parciales, si se han presentado		Presentación de auditorías cuando son programadas					
11.- Conocer y apropiarse los lineamientos dados por la SDS con las actividades a desarrollar		se conocen y aplican los lineamientos de la SDS en las actividades realizadas					
12.- Participar activamente en las jornadas programadas por el Área de Salud Pública a las que sean citados tanto por la SDS como por la Subred Norte		Asistencia a reuniones programadas que requieren la articulación de tecnovigilancia					
13.- Informar oportunamente de las dificultades y deficiencias que se presenten en el despliegue de sus actividades al líder respectivo y a la coordinación del componente, para que se puedan tomar las medidas pertinentes frente a estas, así como los insumos que se requieren para el desarrollo de las actividades contratadas, con el fin de lograr su gestión oportuna		Elaboración de actas de la gestión realizada					
14.- Las demás obligaciones que la subred norte considere, para este tipo de contratación		Ejecución de actividades en respuesta a las directrices emitidas por el referente de tecnovigilancia del equipo					
15.- Aportar significativamente a las actividades de gestión documental asignadas en el área		Realización de las actividades programadas de gestión del riesgo					

16.-Las actividades podrán ser desarrolladas en cualquiera de los Espacios y/o Procesos Transversales de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred	Actividades realizadas en los espacios indicados por los lineamientos del contrato y las necesidades del desarrollo del programa de tecnovigilancia
17.- Realizar Seguimiento oportuno a las actividades realizadas por el personal de planta	Actas de gestión.
OBSERVACIONES:	
TOTAL A PAGAR	\$ 5.228.106
CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE	
 VERA CALA SILVIA JULIANA cc. 37.548.153	 Firma de recibido supervisor (E) INGRID PAOLA LOZANO TORRES Directora de Gestión del Riesgo en Salud
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.	